



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es
Web: <https://www.ajedrezastur.es>

A la familia ajedrecista asturiana:

Recibida la notificación del actual presidente del Club Deportivo Oviedo Ajedrez (conocido como Real Oviedo) en la que declara que están en proceso de disolución, la FAPA informa de lo siguiente:

- Que expresa su solidaridad con los trabajadores del club, que no han recibido sus sueldos durante una larga temporada.
- Que dicho club tiene una deuda con la FAPA de 2.150€, en los siguientes conceptos: 700€ de cuotas de club/equipos y 1450€ de licencias de jugadores.
- Que desde la Junta Directiva de la FAPA haremos todo lo posible para que se solvante esta deuda y ya se han entablado negociaciones con la actual Junta Directiva del C. D. Oviedo Ajedrez con este objetivo.
- Que en caso de que esta negociación no sea productiva o no cubra la deuda total, la FAPA se reserva el derecho de emprender las acciones necesarias para recibir la cantidad adeudada.
- Que si la ficha de los jugadores no es abonada por el club, el pago de esta recaerá en los propios jugadores.

Entre las medidas destinadas a recuperar la deuda se encuentran:

- Según lo acordado en la Asamblea del 9 de Enero de 2021 (se adjunta el acta), los jugadores que adeuden sus cuotas de la temporada 2020 no serán federados en la actual hasta que abonen la anterior.

En Gijón a 21 de enero de 2021

Junta Directiva de la FAPA